

FORMULARIO DE SOLICITUD DE REUNIÓN PARA ASISTENCIA

Con fecha 7 de agosto de 2023, solicitó reunión con doña María Paz Córdova Victorero, fiscal instructora en el procedimiento administrativo sancionatorio ROL D-174-2023.

Datos del Solicitante:

Nombre: Carol Polette Fernandois Ibarra

Empresa u organización: Exportadora Los Fiordos Limitada

Cargo: Gerente Medio Ambiente

Proyecto, actividad o fuente: Piscicultura Estero Peuco

Dirección: Cardonal s/n Lote B

Teléfono: [REDACTED]

Asistentes a la reunión:

(Sólo podrán asistir máximo 3 personas de las indicadas en este formulario, una de las cuáles deberá tener poder para representar a la empresa ante la SMA)

N°	Nombre	Cargo	Rut
1	Carol Polette Fernandois Ibarra	Gerente Medio Ambiente	[REDACTED]
2	José Domingo Ilharreborde Castro	Abogado externo	
3	Álvaro Varela Walker	Gerente Legal	

Motivo de la reunión:

(Debe indicar el detalle específico de los temas que solicita tratar en le reunión)

La reunión es solicitada para revisar las medidas a proponer en el programa de cumplimiento a presentar en el marco del procedimiento sancionatorio rol D-174-2023.

“La Superintendencia del medio Ambiente, previo análisis de los motivos de la solicitud citará al interesado(a) comunicando oportunamente el día y hora de la reunión, la cual dependerá del número de solicitudes que se reciban. Sin perjuicio de lo anterior, en caso que los motivos indicados no justifiquen una reunión, será comunicado al solicitante indicando las razones.”

Carol Polette Fernandois Ibarra

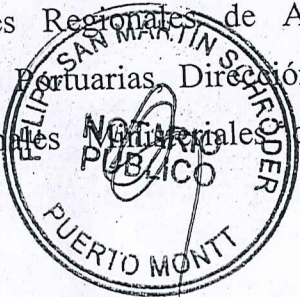
Felipe San Martín Schröder
NOTARIO PÚBLICO
Urmeneta 414
Puerto Montt

REPERTORIO Nº11.184.-

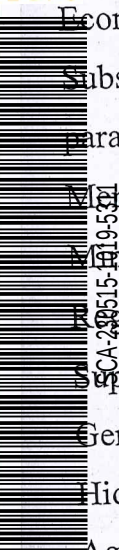
MANDATO ESPECIAL
EXPORTADORA LOS FIORDOS LIMITADA

A
CAROL POLETTE FERNANDOIS IBARRA

En la ciudad de Puerto Montt, República de Chile, a CATORCE DE NOVIEMBRE del año dos mil veintidós, ante mí, **Felipe San Martín Schröder**, Abogado, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Puerto Montt, con Oficio ubicado en esta ciudad, calle Urmeneta número cuatrocientos catorce, comparecen: **EXPORTADORA LOS FIORDOS LIMITADA**, RUT 79.872.420-7, del giro de su denominación, representada por **INVERSIONES SALMONES AUSTRALES SpA**, RUT 76.127.961-0, representada a su vez por **EMPRESAS AQUACHILE S.A.**, RUT 86.247.400-7, y esta a su vez representada por el señor **MIGUEL ÁNGEL LAVAGNINO CONTRERAS**, chileno, casado, Ingeniero Civil Industrial, c [REDACTED] todos con domicilio en rdonal sin número, lote B, ciudad y comuna de Puerto Montt, Región de Los gos, el compareciente mayor de edad quien acredita su identidad con su cédula ada y expone: Que viene en conferir mandato especial, tan amplio como en recho sea necesario, a doña **CAROL POLETTE FERNANDOIS IBARRA**, dula de identidad número [REDACTED] para que, actúe en nombre y representación la sociedad ante todas las autoridades de Gobierno e Instituciones fiscales, mifiscales y de administración autónoma, administrativas, municipales, marítimas, cluyendo entre éstas, y sin que la enumeración sea taxativa; Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, Gobernaciones Marítimas, Capitanías de Puerto, Alcaldías de Mar, Ministerio del Medio Ambiente, Subsecretaría del Medio Ambiente, Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente, Servicio de Evaluación Ambiental y Superintendencia del Medio Ambiente, Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Aguas, Direcciones Regionales de Aguas, Dirección de Obras Hidráulicas, Dirección de Obras Portuarias, Dirección de Vialidad, Ministerio de Agricultura, Secretarías Regionales Ministeriales de Agricultura, Corporación

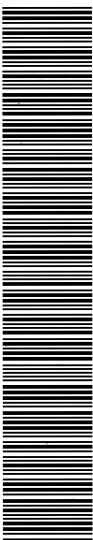
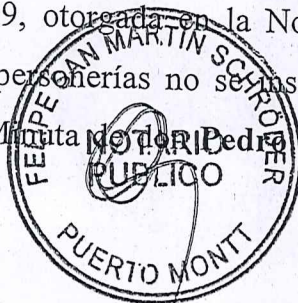


Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799, y en el Autoacordado de la Excmo. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.clrcchile.cl con el código de verificación indicado junto estas líneas.



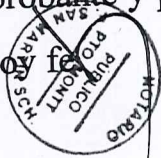
Felipe San Martín Schröder
NOTARIO PÚBLICO
Urmeneta 414
Puerto Montt

Nacional Forestal, Servicio Agrícola y Ganadero, Ministerio de Energía, Secretarías Regionales Ministeriales de Energía, Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Ministerio de Salud, Secretarías Regionales Ministeriales de Salud, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, Intendencias, Gobernaciones Provinciales, Municipalidades U otros organismos o instituciones de derecho público. La faculta especialmente para presentar y gestionar los planes de contingencia contemplados en el artículo 5 del Decreto Supremo número 320 de 2001 que establece el Reglamento Ambiental para la Acuicultura, presentar y gestionar los programas de Reducción/Incremento de Siembra y Densidad de Cultivo de Agrupación de Concesiones. Asimismo tendrá poder y facultades suficientes para el eficaz y correcto desempeño de su mandato, pudiendo solicitar, retirar, recibir, firmar e inscribir todos los documentos o recibos que sean necesarios para llevar a cabo y cumplir adecuadamente dicho encargo. En todos los actos la apoderada deberá actuar en conformidad a los acuerdos e instrucciones del directorio y a la administración de la Sociedad, circunstancia ésta que sólo afectará la relación entre mandante y mandatario, y que por tanto no será necesario acreditar ante terceros. El presente mandato se otorga con la limitación de que la Mandataria no podrá obligar a la Mandante en ninguna forma que implique responsabilidad pecuniaria ni administrativa, salvo el carácter de declaración jurada de la información que se entrega a los organismos públicos con competencia acuícola, marítima o ambiental. Este mandato no es remunerado y la mandataria no queda liberada de la obligación de rendir cuenta. La personería de **INVERSIONES SALMONES AUSTRALES SpA** para representar a **EXPORTADORA LOS FIORDOS LIMITADA** consta de Escritura Pública de fecha 16 de marzo de 2021, otorgada en la Notaría de San Miguel de Jorge Reyes Bessone. La personería de **EMPRESAS AQUACHILE S.A.**, para representar a **INVERSIONES SALMONES AUSTRALES SpA** consta de Escritura Pública de fecha 09 de septiembre de 2020, otorgada en la Notaría de Santiago de Juan Ricardo San Martín Urrejola. La personería de don **MIGUEL ÁNGEL LAVAGNINO CONTRERAS** para representar a **EMPRESAS AQUACHILE S.A.**, consta de escritura pública de fecha 09 de diciembre de 2019, otorgada en la Notaría de Rancagua de Ernesto Montoya Peredo. Las citadas personerías no se insertan por ser conocidas de las partes a su expresa solicitud. Minuta de don **Pedro Cerda Jaramillo, abogado.**



Felipe San Martín Schröder
NOTARIO PÚBLICO
Urmeneta 414
Puerto Montt

En comprobante y previa lectura, firman con el Notario que autoriza Se da
copia. Doy fe



MIGUEL ÁNGEL LAVAGNINO CONTRERAS
P.P. EXPORTADORA LOS FIORDOS LIMITADA
P.P. INVERSIONES SALMONES AUSTRALES SpA
P.P. EMPRESAS AQUACHILE S.A.



CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME
CON SU ORIGINAL Y SE ENCUENTRA VIGENTE A ESTA
FECHA, POR NO CONSTAR AL MARGEN DE SU MATRIZ
ANOTACION ALGUNA DE HABER SIDO REVOCADO.



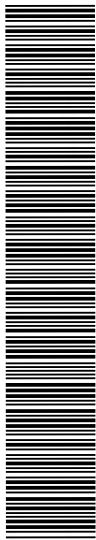
Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado
en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su
validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código
de verificación indicado junto estas líneas.



SCA-230515-1019-5311

J. ALMONACID
Fecha: 30/11/2021
Bol. N°: 39071
Firma: *Lucas*

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado junto estas líneas.



SCA-230515-1019-5311

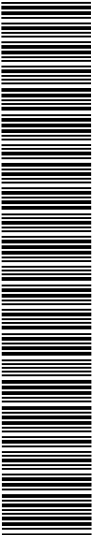


**Certifico que esta copia es testimonio fiel al original que he tenido a la vista.
Doy Fe. Puerto Montt 15-05-2023.**



Firmado Digitalmente
por: FELIPE RICARDO
SAN MARTIN SCHODER
Fecha: 2023.05.15
10:19:53 CLT
Razon: Solicitada por el
cliente vía Internet
Ubicacion: Urmeneta 414

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799, y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado junto estas líneas.



SCA-230515-1019-5311